jsk/mrb
S.52ª/374ª

Oficio Nº 21.464

VALPARAÍSO, 5 de agosto de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión 32ª/374ª, de 10 de junio del corriente, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado, correspondiente al boletín N° 15.975-25.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Jaime Araya Guerrero
- Cristián Araya Lerdo de Tejada
- Eduardo Cretton Rebolledo
- Francisco Orrego Gutiérrez
- Tatiana Urrutia Herrera

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 186/SEC/26, de 9 de junio de 2026.

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados